

SESION 179 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 1993, EN LA SALA DE CONSEJOS DE CYAD.

ACUERDOS

- 179.1 Se dio inicio a la Sesión, una vez reunido el quórum necesario.
- 179.2 Se aprobó el orden del día.
- 179.3 Se aprobó el Acta de la Sesión 178 urgente.
- 179.4.1 Se aprobó la realización del Diplomado en "Desarrollo Organizacional".
- 179.4.2 Se aprobó la realización del Diplomado "Protección Ambiental en la Industria".
- 179.5 Se aprobó el anteproyecto de presupuesto de la División para el año de 1993, conjuntamente con los proyectos de investigación y desarrollo presentados por los Departamentos.
- 179.6 Atendiendo a las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, el Consejo Divisional emitió los siguientes dictámenes:
 - 179.6.1.1 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en ESIME-IPN, por el Sr. Jorge Arturo Juárez Trinidad. Se aprobó la equivalencia de 17 UUEEAA por un total de 131 créditos que corresponden al 26.2% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
 - 179.6.1.2 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Metalúrgica, realizados en ESIQIE-IPN, por el Sr. Roberto Carlos Ramírez Godinez. Se aprobó la equivalencia de 19 UUEEAA por un total de 144 créditos que corresponden al 28.29% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
 - 179.6.1.3 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Electrónica, realizados en el Instituto

Tecnológico de Querétaro, por el Sr. José Rodrigo Rivera González Se aprobó la equivalencia de 13 UUEEAA por un total de 102 créditos que corresponden al 20.9% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

- 179.6.1.4 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en ESIME-Zacatenco, por el Sr. Carlos G. Fajardo Meza. Se aprobó la equivalencia de 15 UUEEAA por un total de 107 créditos que corresponden al 22.29% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 179.6.1.5 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el IPN, por el Sr. Rodolfo Leonel Zubillaga Ríos. Se aprobó la equivalencia de 17 UUEEAA por un total de 128 créditos que corresponden al 25.25% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 179.6.1.6 Acreditación de los estudios de Ingeniería Mecánica, realizados en la UAM-Azcapotzalco por el Sr. Fausto Gerardo Olguín Becerril. Se aprobó la acreditación de 23 UUEEAA por un total de 158 créditos que corresponden al 31% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 179.6.1.7 Acreditación de los estudios de Ingeniería Ambiental, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por el Sr. Ulises Trejo Valdez. Se aprobó la acreditación de 22 UUEEAA por un total de 161 créditos que corresponden al 32% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 179.6.1.8 Acreditación de los estudios de Ingeniería Metalúrgica, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por la Srita. Lucila Alejandra Delgado Núñez. Se aprobó la acreditación de 21 UUEEAA por un total de 143 créditos que corresponden al 28% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 179.6.1.9 Acreditación de los estudios de Ingeniería Física, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por la Srita. Rosa Isela Gómez Sánchez. Se aprobó la acreditación de 24 UUEEAA por un total de 165 créditos que corresponden al 33% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

- 179.6.1.10 Acreditación de los estudios de Ingeniería Física, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por el Sr. Javier Mejía Romo. Se aprobó la acreditación de 35 UUEEAA por un total de 258 créditos que corresponden al 50.88% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 179.6.1.11 Acreditación de los estudios de Ingeniería Civil, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por el Sr. Constantino Vázquez Álvarez. Se aprobó la acreditación de 33 UUEEAA por un total de 239 créditos que corresponden al 47.61% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 179.6.1.12 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Mecánica, realizados en la Escuela Militar de Ingenieros, por el Sr. Loan Velasco Díaz. Se aprobó la equivalencia de 6 UUEEAA por un total de 57 créditos que corresponden al 11.35% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 179.6.1.13 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Anáhuac, por el Sr. José Antonio Lanzagorta Cuéllar. Se aprobó la equivalencia de 15 UUEEAA por un total de 129 créditos que corresponden al 25% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 179.6.1.14 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Industrial eléctrica, realizados en el Instituto Tecnológico de Tlanepantla, por el Sr. Fernando Alfonso Flores Figueroa. Se aprobó la equivalencia de 7 UUEEAA, por un total de 63 créditos que corresponden al 12.5% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 179.6.1.15 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ing. Mecánico Electricista (Industrial), realizados en la UNAM, por el Sr. Miguel Angel González Carbajal. Se aprobó la equivalencia de 20 UUEEAA por un total de 157 créditos, que corresponden al 30.96% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 179.6.1.16 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ing. Mecánica Eléctrica, realizados en la Universidad Panamericana, por el Sr. Ernesto García Mercado. Se

aprobó la equivalencia de 8 UUEEAA por un total de 58 créditos que corresponden al 11.5% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

- 179.6.1.17 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Química Industrial, realizados en ESIQIE-Zacatenco, por el Sr. Joel Castillo Valencia. Se aprobó la equivalencia de 14 UUEEAA por un total de 103 créditos que corresponden al 20.2% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 179.6.1.18 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Química Industrial, realizados en ESIQIE-IPN, por el Sr. José Celestino Leyva Flores. Se aprobó la equivalencia de 10 UUEEAA por un total de 70 créditos que corresponden al 13.72% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 179.6.1.19 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Química Industrial, realizados en ESIQIE-IPN, por el Sr. Humbertino Barrera Ballesteros. Se aprobó la equivalencia de 11 UUEEAA por un total de 76 créditos que corresponden al 14.9% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 179.6.1.20 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Ingeniería Industrial Eléctrica, realizados en la Universidad del Valle de México, por el Sr. Juan Pablo Alvarez Salinas. No procede por no cumplir con el mínimo porcentaje requerido para otorgar la equivalencia de estudios, según el Artículo 32 del RREEAE.

179.7 Se integró la Comisión encargada de establecer las Modalidades Particulares del Segundo Concurso al Premio a la Docencia. Se acordó que la integren dos alumnos, dos profesores y dos Organos personales. Quedó integrada por las siguientes personas:

Ing. Luis Cabrera Pérez.
Act. Javier Ramírez Rodríguez.
Fís. Rubén Luévano Enríquez.
Ing. Ignacio Vélez Carrasco.
Srita. Minerva Cruz Gatica.
Sr. Pedro López Tapia.

ASESORES:

Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya.
Ing. René Aréchiga Martínez.
M. en C. Mario Larqué Saavedra.
Sr. José Eduardo Mercado Espinosa.